

REGLAMENTO TÉCNICO GRUPO NIS 1/32

Los coches se dividen en dos categorías, según su escala estas son: Grupo NIS (Grupo N Iruña Slot 1/32) y X Slot 1/28.

Un coche inscrito en una de ellas deberá mantener las mismas características durante todo el rallye.

GRUPO NIS 1/32 (Grupo N de Iruña Slot):

Coches de Rallslot con las características del modelo de serie, fabricados en producción standard por la marcas Ninco y Scalextric para la categoría.

Si el coche no cumple íntegramente el reglamento se aplicaran las penalizaciones contempladas en el reglamento deportivo.

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes cuya aparición en competición fuera desde el 1 de enero de 1982 (Para los menos entendidos desde los Gr B incluidos). Deben ser fabricados por alguna de las marcas homologadas para coches de gr.NIS y las réplicas a slot de estos vehículos han debido estar comercializadas en producción estándar por el fabricante indicado en el periodo comprendido entre 1982 y el año 2010. Se incluyen las colecciones por fascículos siempre que cumpla con los requisitos indicados, deben ser réplicas de coches que hayan participado en alguna prueba de Rallye a escala real.

En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en algún Rallye FIA o en algún Rallye europeo, aportando la documentación necesaria.

Cualquier coche de nueva aparición para que pueda estar homologado deberá cumplir con los siguientes requisitos de origen:

Las dimensiones de la carrocería deben respetar las medidas siguientes permitidas:

Anchura máxima de carrocería en cualquier sitio (sin retrovisores): 65mm.

Longitud máxima de carrocería en vista vertical: 150mm.

Altura mínima de carrocería (sin chasis): 32mm. sin tener en cuenta alerones.

Debe tener la carrocería, cristales, interior y pilotos fabricados en plástico inyectado.

Debe tener un chasis fabricado en plástico inyectado y fijado a la carrocería mediante tornillos verticales y perpendiculares a la pista.

El peso original de la carrocería completa con todos los elementos de serie, incluido habitáculo y tornillos, debe ser 20gr. como mínimo. Si pesa menos no se homologa el vehículo.

2-. CARROCERIA:

Escala: Todas las carrocerías deben respetar las medidas exigidas. Deben estar catalogadas como 1/32 y debe cumplir con los modelos admitidos.

Material: Original. No está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes a excepción de lo indicado específicamente en este reglamento.

Dimensiones y piezas obligatorias: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja.

Se permite añadir elementos decorativos: faros supletorios (en numero par), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas... Se permite la supresión de la bombilla, leds , cables en los coches con luz , sus soportes y plásticos porta-luces.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placa de rally. Los cristales pueden ser transparentes, o bien con efecto ahumado o efecto espejo.

Habitáculo: Debe ser fabricado en plástico inyectado, siendo el original suministrado por el fabricante del coche completo. La decoración interior es libre. Ningún elemento puede ser modificado.

Piloto: Debe ser el original suministrado., debe ser fabricado en plástico inyectado. Debe estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.

Copiloto: Es obligatorio el original en los vehículos que lo incorporan de serie, debe ser fabricado en plástico inyectado. En caso de que no lo lleve se debe añadir obligatoriamente. Debe estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.

3-. CHASIS:

Tipo y material: Debe ser fabricado en plástico inyectado. Únicamente se permite utilizar el chasis original del vehículo que el fabricante aporta junto a la carrocería, sin modificación alguna a excepción de permitir agrandar (sin alterar la altura) los agujeros para el paso del tornillo de fijación a la carrocería y lijar perimetralmente el chasis quedando como máximo 0.5 mm de holgura respecto a la carrocería, y si el fabricante aporta un chasis nuevo para el mismo modelo de vehículo como recambio del original y este viene con mejoras o modificaciones respecto al original este también queda admitido. Si existe alguna pieza del chasis que impide la correcta basculación de este se admite cortarla y traspasarla solidariamente a la carrocería.

Adaptadores : (NO BANCADA) de motor homologados: Quedan admitidos todos los adaptadores de motor comercializados y deben estar fabricados en plástico.

Posiciones del motor: La original del chasis utilizado.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido todo imán suplementario en los coches que lo incorporen de serie que actúe directamente sobre el carril. Se permite la supresión del soporte del imán (incluidos los tornillos si los lleva).

Lastre: No está permitido el lastre adicional.

Soporte de guía: La original del chasis sin modificación alguna .

No están homologados los brazos basculantes de guía.

Soporte de ejes: La original del chasis sin modificación alguna. Para los coches que equipen sistemas de suspensión no está permitido su bloqueo. Deben ser fabricados en plástico inyectado.

Soporte de carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación, si se utilizan tornillos, estos se podrán sustituir por unos libres, debiendo estar presentes un número mínimo de dos.

4-. TRANSMISION:

Tipo: Original en cada vehículo

4x2 Obligatorio para motores en posición Angular, pero podrán ser también lineales.

4x4 prohibidos los angulares.

Piñón: Libre.

Corona: La original del modelo.

Poleas: Son obligatorias si el vehículo las incorpora de serie, estas deberán ser fabricadas por cualquiera de los fabricantes homologados en material plástico. Su

montaje deberá ser solidario con el eje. En caso de montar poleas en los vehículos de tracción 4x4, se permite el uso de una o dos correas para su transmisión. Si el vehículo original era 4x4 y no incorpora poleas estas podrán ser añadidas siempre que no se tenga que modificar el chasis.

Correas: Libres siempre que no sean dentadas.

5-. EJES:

Ejes: Serie

Cojinetes: Serie; Deben mantener sus características y su posición original pudiéndose fijar con cola a su alojamiento excepto en los modelos con amortiguación. No están permitidos los rodamientos de ninguna clase.

6-. RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Los neumáticos delanteros deberán estar fabricados en goma caucho negra (no se permiten neumáticos de silicona para poder mantener unas condiciones de pista óptimas). Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

Los neumáticos traseros serán la Ref 80505 de NINCO de 19x10 para todos los participantes; Se deberá entregar una bolsa con cuatro neumáticos en el primer Rallye en el que se participe y se usaran hasta que desaparezca el dibujo.

Deberán girar solidariamente con la llanta.

Las llantas deben de ser fabricadas por cualquiera de los fabricantes homologados en material plástico y las cuatro serán del mismo diámetro y diseño.

Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas no podrán sobresalir de la anchura total de la carrocería en los pasos de ruedas mas que de origen.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

No se permiten los aditivos.

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden estar soldados.

Guía: Única ; El coche puede incorporar guías de otros fabricantes homologados pero sólo en el caso de que no sea necesario realizar modificación alguna en el chasis del modelo. Deberá estar fabricada en plástico inyectado. Situada en la posición original. Se permite rebajar la parte inferior como máximo así como el desgaste lateral de la pala. Se podrán añadir y soldar cables en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables. Se permiten las guías pivotantes (con muelle).

Trencillas: Libres, sin aditivos.

8-. MOTOR:

Fabricante: Se podrá utilizar cualquier motor de los aquí citados:

De Ninco : NC1, NC2 , NC5 , NC7 , NC8 y NC9.

De SCX : RX4,RX8,RX9(1ª Serie) RX41 RX81 RX91(2ªSerie) RX41B,RX81B y RX91B (3ª Serie)

Características: Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico,

mecánico o electrónico que altere su rendimiento .La longitud del eje del motor no puede modificarse para adaptarse al modelo. Se permite tapar, en su parte inferior, con cinta o papel aislante.

Pueden estar fijados a la bancada, además del sistema original, con ayuda de cola y/o cinta adhesiva.

Deberán conservar la pegatina original o la tampografía donde pueda identificarse el modelo del motor.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

Se permite un aumento de peso de +2 gramos debido a la decoración.

El peso mínimo del coche debe ser el de serie.

10-. GENERAL:

Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter "original del vehículo".

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos indicado en el anexo B.

ANEXO A: Fabricantes homologados 1/32:

Fabricantes con coches Grupo NIS homologados:

Ninco y Scalextric.

ANEXO B: Nuevas Homologaciones:

Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías. Cualquier producto, para que este homologado deberá estar a la venta antes de la fecha indicada, cualquier alteración posterior de este producto deberá esperar a una siguiente revisión para poder ser usado.

1ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 31-06-2010. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 01-08-2010.

2ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 30-11-2008. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 01-01-2009.

En caso dudoso será retrasada su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento. Todos los

anexos relacionados serán expuestos en la página web : www.iruñaslot.es

REGLAMENTO TÉCNICO X-SLOT 1/28

Los coches se dividen en dos categorías, según su escala estas son: Grupo NIS (Grupo N Iruña Slot 1/32) y X Slot 1/28.

Un coche inscrito en una de ellas deberá mantener las mismas características durante todo el rallye.

GRUPO 1/28 X-SLOT :

Coches de Rallyslot con las características del modelo de serie, fabricados en producción Standard por Ninco como escala 1/28.

Si el coche no cumple íntegramente el reglamento se aplicaran las penalizaciones contempladas en el reglamento deportivo.

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las siguientes réplicas de coches de Rallyes :

CARROCERIAS HOMOLOGADAS FABRICADAS POR NINCO:

Porsche 997 de NINCO

Ferrari 430 de NINCO

CARROCERIAS HOMOLOGADAS FABRICADAS POR KYOSO:

Ferrari 355

Ferrari 360

Ferrari 430

Aston Martin DBR 9

Mitsubishi Evo 10

Lancia Delta Integrale

Subaru Impreza WRX STI Spec C

Subaru Impreza WRC 08

Mini Cooper

Mazda RX 7 FD 3S

Lamborghini Murcielago

VW Golf GTI

VW Golf R 32

Alfa Romeo Brera

Lancia Stratos

La réplica se montará con tracción directa posterior. En caso de ser un modelo no inscrito en la lista, se debe consultar a la organización para proceder a su posible aprobación y confirmar el MODELO, siempre con el tiempo necesario para que la organización pueda hacer público la nueva homologación de una carrocería en alguno de los anexos del reglamento.

Cualquier coche de nueva aparición para que pueda estar homologado deberá cumplir con los siguientes requisitos de origen:

2-. CARROCERIA:

ESCALA: Todas las carrocerías deben respetar las medidas exigidas y deben estar catalogadas como 1/28 y debe cumplir con los modelos admitidos.

PESO MÍNIMO : de las carrocerías completas de Ninco será el de serie , esto incluye carrocería , sistema de fijación al chasis y habitáculo .

En el caso de las carrocerías procedentes de Kyoso (Mini Z) el peso mínimo será de 50 gr. Si la propia carrocería no llega se debe realizar una bandeja a la altura de los cristales y lastrar con plomo por la parte superior de esta bandeja

MATERIAL: Fabricada en plástico rígido inyectado.

PIEZAS OBLIGATORIAS: Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas exteriores obligatorias: alerones, taloneras o spoilers, retrovisores (al menos 1), tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces, boca del tubo de escape).

*La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales.

*Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior.

*Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas).

SISTEMA DE FIJACIÓN : Obligatorio que la fijación del soporte de carrocería sea siempre por el interior de la misma.

Las piezas para la fijación son de procedencia libre.

MODIFICACIONES PERMITIDAS : Solo están permitidas la modificaciones externas que tengan como objeto realizar una versión que exista en la realidad y no sea ofrecida por el fabricante..

* Piezas artesanales no suministradas en el modelo original que puedan ser añadidas siempre con las mínimas modificaciones posible y deben ser demostradas mediante documentación gráfica del coche real reproducido.

*Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.

*Pasos de rueda: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no mas de 1mm entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo.

*En posición estática el neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo real tenga ésta característica, el hundimiento de la rueda en la parte superior del paso de rueda de la carrocería no puede ser superior a 2mm.

*Las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería con la única excepción de la carrocería del Porsche 997 de NINCO que no podrán sobresalir mas de 0,5 mm por lado.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placa de rally.

Los cristales pueden ser transparentes, o bien con efecto ahumado o efecto espejo.

HABITACULO: El cockpit de serie en NINCO.

PARA LAS CARROCERIAS de KYOSO : Se debe separar la carrocería del chasis con una placa de material plástico rígido o semirígido de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del chasis desde el exterior de la carrocería.

PARA LAS CARROCERIAS DE NINCO :

***Interior:** La bandeja rígida de serie soportará al piloto, copiloto , en definitiva completa y bien definida.

***Reproducción de motor :** En maquetas con reproducción de motor visible desde el exterior, se deberá incluir todas las piezas de serie situadas en su posición original.

***Piloto:** Debe ser a escala 1/28, de plástico inyectado o resina. Debe estar pintado de manera lógica y en color diferente al del habitáculo.

Se identificara el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante (El volante podrá estar definido en el salpicadero o en el piloto). Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

***Copiloto:** Debe ser a escala 1/28, de plástico inyectado o resina. Debe estar pintado de manera lógica y en color diferente al del habitáculo.

Se identificara el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y Libreta de notas . Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo. Si el modelo no lo trae de serie será obligatorio ponerlo (Ninco ya los tiene como recambio).

3-. CHASIS:

TIPO Y MATERIAL: Únicamente se permiten utilizar el chasis original de X-slot sin modificación alguna.

POSICION DEL MOTOR: La original del chasis utilizado (transversal) OJO MUY IMPORTANTE NO puede estar situado por debajo del plano del chasis aunque su regulación lo permite.

IMANES: Prohibidos excepto los inductores propios del motor.

LASTRE: No está permitido el lastre adicional.

SOPORTE DE GUIA: La original del chasis sin modificación alguna.

SOPORTE DE EJES : La original del chasis sin modificación alguna.

SOPORTE DE CARROCERIA: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación alguna en lo que se refiere a la parte que queda en el chasis.

La parte solidaria con la carrocería será libre con el fin de que se pueda adaptar a los múltiples modelos posibles.

4-. TRANSMISION:

TIPO: La original del chasis X-slot de NINCO se admitirán con propulsión solo en el eje posterior.

PIÑON: Serie y debe estar fijo al eje del motor y girar conjuntamente y solidariamente con el. 1 vuelta piñon =1 vuelta eje motor en todos los casos.

No se permiten diferenciales ni sleepers o embragues.

CORONA: Únicamente están homologada la de origen la única modificación posible será pegar un lamina plástica por la parte interior de la corona con la función de evitar que se salga la correa.

Debe estar fija al eje rígido y girar conjuntamente y solidariamente con el eje y ruedas. 1 vuelta corona =1 vuelta eje =1 vuelta ruedas en todos los casos.

No se permiten diferenciales ni sleepers o embragues.

TOPES: Es obligatorio o usar los de serie o sustituirlos por el tradicional método de 1/24 de tubos o arandelas de metal o plástico .

CORREAS: Solo se pueden utilizar las correas dentadas de NINCO Ref. 61205 y 61201.

5-. EJES:

EJES: Los originales del chasis que corresponden de 3mm de diámetro y 65mm de largo en acero macizo.

Solo y exclusivamente en el caso de que la reproducción de un modelo por su estrechez no permita montar los tapacubos se permitirá cortar de uno de sus extremos el eje original **OJO, SIEMPRE** previa consulta a los responsables de Rallye.

COJINETES: Por su dificultad para verificar son libres siempre que estén fabricados en un único material metálico pero deben mantener sus características y su posición original pudiéndose fijar con cola.

NO están permitidos los rodamientos.

6-. RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática (Base de verificación).

Estarán compuestas de llanta , neumático y tapacubos (Obligatorio).

Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas no podrán sobresalir más que lo que ya sale de serie de la anchura total en cada lado de la carrocería en la reproducción del Porsche 997 de NINCO .

En el caso del resto de los modelos con CARROCERIA DE KYOSO o NINCO no pueden sobresalir nada de los pasos de ruedas como en los vehículos reales en los que nos basamos.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

No se permiten los aditivos.

NEUMÁTICOS :

Delanteros : Libres de goma negra y deben cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura.

Traseros :

Para Rallyes en limpio : El participante debe aportar una bolsa original precintada con 4 neumáticos nuevos que servirán para toda la temporada solamente se pueden usar los de la Ref. de NINCO : 61504

Esta TOTALMENTE PROHIBIDO limar, dibujar, rebajar, tratar, cortar ,etc. No se puede modificar ni podrán incluir ningún tipo de clavos.

Para Rallyes en sucio : Llantas y neumáticos traseros serán libres siempre que midan 24mm de diámetro mínimo y 8 mm de anchura mínima y por supuesto estar montados en llanta con diseño real o tapacubos (Será el único caso en que se permita montar diferente diseño entre las llantas delanteras y los traseras.

Siempre los neumáticos deberán girar solidariamente con la llanta.

LLANTAS : De serie sin modificación ninguna.

TAPACUBOS o SIMULADOR DE LLANTA : Obligatorio que los lleve pero libre en cuanto a material y características técnicas. Si que se pide que sean similares al modelo real en el que nos basamos.

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden estar soldados.

Guía: Ninco se puede retocar.

Trencillas: Libres, sin aditivos.

8-. MOTOR:

La única referencia admitida es la que corresponde al motor de serie denominado como MOTOR X-slot XL1

Características: Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se

suministran en cada motor. Cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento .

Deben estar fijados a la bancada con el sistema original y no descender nunca del plano del chasis.

9-. TORNILLERIA :

libre en material ,medidas y marcas tanto los tornillos ,tuercas ,arandelas y diferentes casquillos que llevan los modelos de 1/24 por su dificultad para verificar

10-. PESOS Y MEDIDAS:

Carrocería Completa mínimo: NINCO Origen 42,5 gr en el Porsche 997 y 49,8 en el Ferrari 430 en las carrocerías de KYOSO min 50gr.

Chasis completo mínimo : Origen

Altura Chasis al suelo mínimo Libre.

Altura mínima del motor al suelo: No podrá descender del plano del chasis.

11-. GENERAL:

Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter "original del vehículo".

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos indicado en el anexo B.

ANEXO B: Nuevas Homologaciones:

Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías. Cualquier producto, para que este homologado deberá estar a la venta antes de la fecha indicada, cualquier alteración posterior de este producto deberá esperar a una siguiente revisión para poder ser usado.

1ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 31-06-2010. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 01-08-2010.

2ª revisión para nuevos productos en venta hasta: 30-11-2008. Estos productos serán revisados para una ampliación de reglamento y quedarán homologados a partir de 01-01-2009.

En caso dudoso será retrasada su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento. Todos los anexos relacionados serán expuestos en la página web : www.iruñaslot.es

REGLAMENTO DEPORTIVO

1-.PISTA:

Fabricada en Plástico. No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar la adherencia establecida por la organización.

2-.DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

Fechas: Seis pruebas entre Enero y Diciembre ya puestas en el calendario del club y en la Web.

Condiciones de Asfalto y Sucio.

Carrera: El desarrollo de la carrera del campeonato de Rallye-Slot consiste en recorrer un número de vueltas específico en cada uno de los tramos. Un recorrido completo por todos los tramos forma una sección. La carrera esta compuesta por varias secciones.

Orden de salida : En la primera sección los tramos se recorrerán por el orden de categoría siguiente: 1/28 y Grupo NIS (Grupo N IRUÑA SLOT) ,Infantiles (dentro de cada una de ellas el orden será el invertido al pago de inscripción .En las siguientes secciones se saldrá por orden de tiempos dentro de cada categoría saliendo primero los 1/28.

Etapa Final: Viernes noche y Domingo a la mañana tienen unas plazas limitadas con lo que es necesario realizar una preinscripción UNA SEMANA ANTES DE LA PRUEBA mediante SMS o Llamada al Tfn. 670062470 (MAS) ESTE TRAMITE SE HACE OBLIGATORIO ESTE AÑO PARA PODER DEFINIR EL NUMERO DE PARTICIPANTES Y SECCIONES DEL RALLYE .

Un piloto puede inscribirse en dos categorías con un solo pago siempre que sean de diferente escala.

Un coche inscrito en una categoría podrá participar siempre que cumpla el reglamento técnico y ha de mantener las características de la categoría durante todo el Rallye.

Sección: Cada sección consta de una pasada a cada uno de los tramos.

Tramo: Serán entre tres y seis nuevos tramos para todos los pilotos, y no se podrá entrenar en ellos. La duración mínima de un tramo será de 40seg. para los coches más rápidos. Para verificar el buen funcionamiento de ellos un "coche cero" de la organización pasará por todos los tramos antes del inicio de cada rallye. Si el "coche cero" recorre correctamente todos los tramos otorga pleno poder al director de carrera para rechazar cualquier reclamación sobre el estado de la pista. Durante la disputa de un tramo el coche deberá recorrerlo por sus propios medios y en estado integro. El no poder recorrer el tramo o hacerlo sin carrocería conllevará la aplicación del tiempo máximo.

Procedimiento de inicio de un tramo: Salida lanzada: El coche deberá empezar el tramo estando parado, a un máximo de 10cm de la célula o conmutador de cuentavueltas. El organizador podrá habilitar señalándola una zona de recorrido previo a la salida no mayor de 2 metros.

Tiempo máximo: Cada tramo tiene un tiempo máximo para ser recorrido, este vendrá fijado por la organización; en caso de superarlo o de parada total del vehículo, se anotará en el carnet de ruta el tiempo máximo como tiempo del tramo.

Clasificación final: El ganador del rally o de la categoría es el piloto que sumando todos los tiempos efectuados en todas las secciones obtenga el menor tiempo entre todos los coches del rally o de su categoría.

Carnet de Ruta y distintivos: El carnet de ruta es un documento que identifica al piloto y su coche, donde quedan anotados los tiempos de los tramos, controles horarios y distintas penalizaciones o bonificaciones.

La hoja de tramo : es el listado que refleja los tiempos de todos los coches que han pasado por un tramo, es obligación del piloto comprobar la correcta anotación de sus tiempos en el Carnet de Ruta y en la hoja del tramo.

Trofeo Infantil: Podrán optar a este trofeo todos aquellos pilotos hasta Quince años cumplidos durante el 2009 inscritos en Grupo NIS (en caso de duda sobre la edad será necesaria la presentación del DNI o Libro de familia).

Trofeo Decoración – Realización : SOLO AL FINAL DE LA TEMPORADA Los participantes inscritos en todas las categorías de esta competición optarán al trofeo entregado a la mejor decoración-Realización de un coche. Se deberá indicar en cada carrera al organizador la voluntad de optar al trofeo.

3-. EMPATES:

En caso de empate al final del rallye, decidirá el mejor tiempo en el primer tramo de las etapas finales; si el empate persiste, se compararán los tiempos en los tramos 2º y así sucesivamente.

4-.COMISARIOS :

La función de los comisarios – asistencia de pista será la de poner los coches en el carril si éstos se salen durante el recorrido de los tramos. Cada piloto debe aportar su propia asistencia con un máximo de 1 persona. La colocación de un coche salido de pista debe hacerse en el mismo lugar del incidente.

5-.MANIPULACIONES DEL VEHÍCULO:

Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) ya sea para ponerlo a punto o reparar en caso de accidente, exceptuando: Carrocería y chasis (el cambio de motor penaliza). Cualquier manipulación únicamente podrá efectuarse:

Delante del director de carrera, dos minutos antes de cada sección, un minuto antes o después de efectuar un tramo. En caso de avería grave, después de terminar la sección o etapa y con el permiso explícito del Director de carrera.

Entre tramos el coche no puede ser manipulado, tampoco puede serlo fuera de la zona de pistas o fuera de la vista de la organización. El incumplimiento de la norma será penalizado con la exclusión del participante.

Antes del comienzo de un tramo se permite el uso de limpiadores de neumáticos (externos al coche) siempre que no incorporen líquidos o aditivos.

6-. VERIFICACIONES - PARQUE CERRADO:

Se habilitará un parque cerrado de verificaciones donde la organización del campeonato verificará todos los coches inscritos. Así

mismo la organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre en presencia del piloto implicado.

Parque cerrado: Los coches permanecerán dentro del parque cerrado en todo momento, no pudiéndose manipular ni por pilotos ni por la organización, excepto por el responsable del parque cerrado. Los vehículos deben entrar en el parque cerrado íntegros.

Durante los dos minutos previos a la salida, el piloto podrá efectuar las reparaciones oportunas. Al final de cada etapa el coche deberá entrar de nuevo en el parque cerrado.

Reclamaciones: Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una, ésta se deberá realizar por escrito dirigida al director de carrera, firmada por el piloto y acompañada de un depósito de 30 € durante los 2 minutos posteriores al final de la competición (al terminar el último piloto en el último tramo) como máximo. En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante, este depósito será retornado.

NO SE ADMITE NINGUN TIPO DE RECLAMACION VERBAL.

Penalizaciones administrativas: En casos donde varias penalizaciones puedan ser aplicadas, será impuesta la de mayor grado. Los casos no previstos serán determinados por la organización.

Exclusión:

Conducta no cívica o antideportiva.
Pérdida o falsificación del carnet de ruta.
Modificación de las condiciones de las pistas sin permiso.
Manipulación del coche dentro del parque cerrado sin permiso.
Acumulación de más de 5 minutos de penalización.

Penalizaciones temporales:

Colocación de un coche salido en un lugar diferente 10"
Retardo en la salida 5"/coche
Salida lanzada 10"

Penalizaciones técnicas:

Exclusión :

Mando no reglamentario
Anomalías en el motor.
Uso de imanes suplementarios.
Chasis deformado (NIS).
Falta de cristales.
Carrocería incorrecta 1/28 o modificada (NIS)
Incumplimiento peso carrocería
Trenes de ruedas o Guía no reglamentarios
Mecánica o chasis a la vista o falta de habitáculo.
Modificaciones o falta de corona en transmisión 4x4. (NIS)
Neumáticos no homologados.
Uso de aditivos en los neumáticos.

Penalizaciones temporales:

Falta de piloto 60"

Falta de copiloto (Se aplicara al copiloto) 30"
Faros auxiliares no pares 10"
Falta de volante y/o libro de notas 1/28 20"
Ruedas no tocan en la placa de verificaciones o no giran libremente 20" x Tramo
Cristales no reglamentarios 1/28 30"
Modificaciones o falta de correas en 4x4 (NIS) 30" / unidad
Llantas cubiertas parcialmente por el neumático 30"
Incumplimiento cotas de la carrocería 30"/mm
Incumplimiento de las medidas de neumáticos en reposo 20" x Tramo
Cables de guía visibles frontalmente en reposo 20"
Cojinetes no reglamentarios (NIS) 20" / unidad
Número de dorsales o placas de rallye no reglamentarias 10" /unidad
Falta de ópticas o pilotos traseros 10" /unidad
Llantas distintas (NIS) 10" / unidad
Aletines no rígidos 10" / unidad
Falta o perdida de Alerón o pieza Importante 10" / unidad x tramo
Exceso de peso (NIS) 10" /gr.
Perdida de tornillería en el chasis (NIS) 10" /unidad
Incumplimiento pasos de ruedas 1/28 30"

7-.VOLTAJE:

Se competirá al voltaje entregado por las fuentes de alimentación disponibles. El voltaje es variable, ajustable a voluntad antes o durante el tramo, por el mismo piloto, a cualquiera de los valores siguientes que se dispongan. Se permite el uso de dispositivos externos de reducción de frenado, incluso artesanales, conectados únicamente al cable rojo (freno) del mando. Se verificará los mandos utilizados en carrera en cualquier momento.

8-. PUNTOS:

La tabla de puntos por Rallye es la siguiente :

PUNTOS para cada categoría:

- 1º 10 puntos
- 2º 8 puntos
- 3º 6 puntos
- 4º 5 puntos
- 5º 4 puntos
- 6º 3 puntos
- 7º 2 puntos
- 8º 1 punto

Los puntos se otorgan por la posición conseguida en cada categoría en todas las carreras debiéndose contabilizar al final de la temporada los cinco mejores resultados

Para la clasificación general final los pilotos que decidan correr en dos categorías solo podrá acogerse a los puntos de una de ellas.

9-.HORARIOS e INSCRIPCIONES:

Las preinscripciones son obligatorias para participar.

Información para poder confirmar la inscripción.

NOMBRE PILOTO:

COCHE:

CATEGORIA:

Telf. CONTACTO:

Un piloto puede inscribirse en las dos categorías con un solo pago.

Precio de la inscripción: Las inscripciones tendrán un coste propuesto por el club por prueba y deberán ser realizadas mediante pago al contado durante las verificaciones.

Horario:

· Viernes:

21:30 – 22:25 Inscripciones y parque cerrado.

22:26 – 22:29 Salida coche 0.

22:30 – Etapa final de Viernes Noche

· Domingo :

10:00 – 10:25 Inscripciones y parque cerrado.

10:26 – 10:29 Salida coche 0.

10:30 – Etapa final Domingo mañana

A termino – Publicación de resultados Finales.

10-. PREMIOS:

Los tres mejores clasificados al final de la Temporada obtendrán un trofeo acreditativo ("Campeón, Segundo, tercer Clasificado Iruña Slot 2009")

11-. DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento deportivo y técnico.

Modificar o Ampliar el reglamento mediante anexos publicados en el tablón oficial de la competición durante los días de la competición.

En los casos con diversas interpretaciones prevalecerá el criterio del Director de carrera.

Derecho de admisión de pilotos o espectadores considerados problemáticos para el buen funcionamiento de la prueba, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación previa.

La Organización no se hace responsable de los daños ocasionados a personas o cosas por parte de terceros.

Derechos sobre la publicidad de la carrera, así como el material escrito y audiovisual que de ella se extraiga, con plena potestad sobre las copias.

Los casos no reflejados en este reglamento quedan a criterio del comité deportivo de la prueba.